

Aprobado: 25 de noviembre del 2021.
Oficina de Medidas Preventivas de la COVID-19 del Gobierno de Okinawa.

Entrada en vigor: 25 de noviembre del 2021.
Oficina de Medidas Preventivas de la COVID-19 del Gobierno de Okinawa.

Políticas y Medidas Preventivas contra la COVID-19 del Gobierno de Okinawa

**Pensamiento
básico a
tomar en
cuenta:**

Con el objetivo de contener la propagación del nuevo coronavirus, y realizar las actividades económicas y sociales con estabilidad, se solicita y se pide la cooperación necesaria a ciudadanos, empresarios, etc., en base al párrafo 9, del artículo 24 de la Ley de Medidas Especiales frente a la Nueva Influenza y Otras Enfermedades Infecciosas (en adelante, “Ley”).

Dirigido a:

todas las regiones de Okinawa

【Medidas preventivas sostenibles y duraderas】

Situación Actual

- Para lograr prevenir la propagación del virus y realizar las actividades económicas y sociales con estabilidad, es necesario extremar las medidas básicas de prevención de la “nueva normalidad” y “promover y acelerar la vacunación”.
- Debido a que el invierno es la temporada de la propagación de infecciones respiratorias, y a ello se suma que fin e inicios de año es una época con bastantes reuniones y eventos como las fiestas de fin de año, así se haya alcanzado un descenso en el número de contagios si se baja la guardia con las medidas preventivas, puede fácilmente surgir un rebrote del virus.
- Con la finalidad de protegerse a uno mismo, a personas que le importan, a la sociedad a la que pertenece, nuevamente recalcamos extremar las precauciones para «no llevar el virus a casa», aplicar medidas como «higiene de las manos (lavarse, desinfectarse, etc.)», «ventilar los ambientes», «observar la salud (medirse diariamente la temperatura)», y en caso de sentirse mal por más mínimo que sea el síntoma usar la mascarilla y tomar distancia durante su descanso en casa, y ponerse en contacto con el centro de atención telefónica del Gobierno y/o su médico de cabecera.

Políticas e iniciativas del Gobierno de Okinawa

- Con el objetivo de establecer medidas sostenibles de prevención, se continuará pidiendo a los ciudadanos y empresarios.
- Tomar en cuenta cuidados durante los eventos estacionales.
- En caso vuelva a propagarse el virus, se tomarán las siguientes medidas:
 - ① Cuando se confirmen indicios de una nueva propagación del virus, se notificará rápidamente una “alerta de precaución” a cada Municipio y Centro de salud, y se solicitará implementar las medidas necesarias como “región con alerta de precaución”.
(Criterio: superar los 25 infectados por cada 100 mil habitantes de un Municipio o centro de salud a cargo (semanal))
 - ② Ante una propagación del virus a nivel de toda la prefectura, se alertará a toda la población.
(Criterio: superar los 25 infectados por cada 100 mil habitantes de Okinawa (semanal) (superar los 32 nuevos infectados diarios))
 - ③ Ante el riesgo de una rápida propagación, se tomarán medidas estrictas.
(Criterio: superar los 25 infectados por cada 100 mil habitantes de Okinawa (semanal) (superar los 53 nuevos infectados diarios) y/o un incremento del 30% del número de infectados de la semana previa)

Solicitudes dirigidas a residentes de Okinawa

Salidas y traslados

- Abstenerse de acudir a lugares congestionados.
- Aplicar las medidas básicas de prevención como el uso de la mascarilla, lavado de manos, etc.
- Respecto al traslado desde y hacia otras prefecturas, evaluar cuidadosamente viajar a regiones donde se esté propagando el virus (superar los 25 nuevos infectados diarios por cada 100 mil habitantes). Previo al viaje, realizar una autoobservación de la salud y seguir las indicaciones dadas en la región (to, dō, fu, y ken) destino de su viaje. Asimismo, completar su vacunación o realizarse pruebas de descartes como la PCR.
- Respecto al traslado hacia las islas aledañas, algunas islas podrían estar pidiendo la abstención de ser visitadas, por lo que se pide verificar la situación de ingreso a las islas en las páginas web del municipio correspondiente. En caso de sentirse mal optar por cancelar o aplazar su visita. Asimismo, se recomienda completar su vacunación o realizarse pruebas de descartes como la PCR previamente.
- En caso de celebrar eventos que conlleve comer o beber como el Moai (junta okinawense), fiestas de playa, etc., que no sea con gran número de personas ni de larga duración.
- ✘ Para las regiones con alerta de precaución que la celebración sea máximo de 4 personas, menos de 2 horas de duración, y en compañía de familiares convivientes o personas con las que frecuenta diariamente.

Solicitudes relacionadas a las medidas básicas de prevención

- A las personas mayores de 12 años, vacunarse. Es la medida más importante para prevenir la COVID-19.
- Realizar una observación de la salud diaria, como tomarse la temperatura, y en caso de presentar algún síntoma, no asistir al centro de trabajo y/o de estudios, ni tampoco salir de su casa.
- En caso de sentirse mal, acuda a una clínica o consulte a su médico de cabecera durante el día. Si presenta fiebre opte por llamar al centro de atención telefónica del Gobierno.
- Cumplir con las medidas básicas de prevención.【Usar mascarilla, lavarse las manos frecuentemente, ventilar los ambientes, etc.】
- ◆ Incluso habiendo recibido las dos dosis de vacunación, existe el riesgo de contagio. Continuar con las medidas preventivas como usar mascarilla y lavarse las manos.

Solicitudes dirigidas a residentes de Okinawa

Reuniones sociales (para comer y beber)

- ◆ Abstenerse de celebrar reuniones con gran número de personas o de larga duración.
- ◆ Abstenerse de conductas con alto riesgo de contagio como tomar bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche.
- ◆ En caso de celebrar reuniones con gran número de personas, en lo posible que sea con personas que hayan completado su vacunación o que hayan dado negativo a las pruebas de descartar COVID-19.
- ◆ Cooperar con las medidas solicitadas por los establecimientos (no hablar en voz alta, usar mascarilla mientras se conversa, etc.)
- ◆ Abstenerse de acudir a locales donde no extremen medidas para evitar contagios. Acudir a «Restaurantes y Bares Certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».
- ◆ En caso de presentar algún síntoma por más mínimo que sea, no participar ni dejar participar.
- Tomar los mismos cuidados para las reuniones en casa.

※Para las regiones con alerta de precaución que la celebración sea máximo de 4 personas, menos de 2 horas de duración, y en compañía de familiares convivientes o personas con las que frecuenta diariamente.

Para los visitantes (personas que estén evaluando visitar Okinawa)

Pedidos al viajar

- Seguir las medidas solicitadas por el Gobernador de la región de su residencia en relación al traslado entre prefecturas (to,do, fu y ken). Durante su estadía en Okinawa extremar las medidas básicas de prevención.
- Evaluar prudentemente visitar Okinawa si parte de regiones con propagación del virus.
- Antes de su visita a Okinawa, realizar una autoobservación de su salud y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19. En caso de sentirse mal cancelar o aplazar su viaje a Okinawa.
- Previo a su visita, completar su vacunación o confirmar resultado negativo en pruebas diagnósticas como la PCR.
- ✘ Para las personas que no pudieron realizarse la prueba antes de su visita, hemos establecido un sistema que permite realizarse la prueba molecular (PCR), etc. cuando arriben al aeropuerto de Naha, Miyako, Shimojijima, Ishigaki (nuevo aeropuerto) o Kumejima.
- Durante su estadía en Okinawa, no acudir a locales ni hoteles donde no extremen medidas de prevención y acudir a «Restaurantes y Bares Certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».
- En caso de sentirse mal o presentar fiebre durante su estadía, consultar con el Centro de Atención al Viajero Okinawa. 【Centro de Atención al Viajero Okinawa («TACO»: Traveler's Access Center Okinawa)】
- ✘ Tel.: 098-840-1677 Horario de atención: 8:00 a 21:00 (disponible todos los días del año)

- ✘ Respecto a los viajes escolares, actuar en base a las «Directrices para turismo con prevención en viajes escolares en Okinawa».

Solicitudes dirigidas a restaurantes, bares y servicios afines

<p>Establecimientos</p>	<p>[Establecimientos para comer y beber] Restaurantes y bares (Se exceptúa el servicio para llevar o entrega a domicilio) [Establecimientos de esparcimiento y diversión, locales de recepción de matrimonio, etc.] Pubs, box de karaoke, locales de recepción de matrimonios, etc., establecimientos que cuenten con autorización para expendio de comida y bebida conforme a la ley de sanidad de alimentos.</p>
<p>S o l i c i t u d e s</p>	<p>[Cooperar con Medidas Preventivas]</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Respetar las directrices según el tipo de negocio y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19 (Ley, artículo 24, párrafo 9)</u> ➤ Adoptar cada medida preventiva estipulada en el artículo 12 de la ordenanza de entrada en vigor de la Ley. <ul style="list-style-type: none"> • Sugerir la realización de pruebas de detección a los empleados, guiar y ordenar el ingreso de personas y ventilar las áreas. • Prohibir el ingreso a personas que presenten síntomas como fiebre. • Instalar equipos para desinfección de manos. • Informar sobre las medidas preventivas como el uso de mascarilla. • Prohibir el ingreso a personas que no sigan las medidas preventivas como el uso de mascarilla sin motivo justificado. (Usar mascarilla mientras se conversa). • Implementar separadores de acrílico (o asegurar una distancia mínima de 1 metro entre los asientos) ➤ Cooperar con el programa de rondas creado para fomentar la aplicación de las medidas preventivas desarrolladas por el Gobierno de la Okinawa y los Municipios. ➤ Se recomienda obtener el título de «Establecimiento Certificado con Medidas Preventivas contra la COVID-19». ➤ Respecto al servicio de karaoke, que sean en condiciones en los cuales los usuarios puedan evitar las 3C y extremar medidas preventivas como asegurar la ventilación de los ambientes. <p>✘ Para la celebración de matrimonios seguir las solicitudes para eventos.</p> <p><u>✘ Para las regiones con alerta de precaución, como regla general considerar un grupo, una sola mesa y máximo de 4 personas.</u></p>

Solicitudes en la celebración de eventos

- ◆ Se solicita a los organizadores de eventos, celebrar conforme las condiciones según el tamaño del evento (restricciones en la capacidad de aforo, etc.)

	Capacidad de aforo (※1)		
	hasta 5,000 personas	más de 5,000 y hasta 10,000 personas	Más de 10,000 personas
Eventos sin grito (※2)	Capacidad de aforo total permitido	Máximo 5,000 personas (※3)	La mitad de la capacidad de aforo permitido (※3)
Eventos con grito (※3)	La mitad de la capacidad de aforo permitido		

※1: En caso no se tenga determinada la capacidad de aforo, seguir las siguientes indicaciones:

- Eventos sin grito → asegurar una distancia prudente para evitar las 3C (Una distancia mínima para evitar el contacto entre personas)
- Eventos con grito → Conservar una distancia mínima entre personas. (en lo posible 2m, mínimo 1m)

※2: “Gritar” se define como la acción de ① hablar a un volumen más alto de lo habitual, y ② emitir la voz repetida y continuamente“ por parte del público, y a los eventos en los cuales esta acción sea incentivada a realizarse o no se tomen las medidas necesarias y suficientes para evitar que surjan se les considera “eventos con grito”.

※3: Teniendo como condición elaborar y aplicar un plan de seguridad para evitar los contagios, se podrá ocupar la capacidad de aforo total del local.

- Se solicita a los organizadores, extremar las Directrices según el tipo de negocio, y a la vez adoptar la Aplicación de Confirmación de Contacto «COCOA» del Gobierno de Japón y la Aplicación de apoyo personal con medidas para la COVID-19 «RICCA» del Gobierno de Okinawa, o adoptar medidas de seguimiento como elaboración de listas de control.
- En caso de celebrar eventos que supere un público de 5000 personas y también supere el 50% de la capacidad de aforo total, el Organizador deberá elaborar un “plan de seguridad para evitar contagios” en el que se mencion las medidas a aplicar de forma concreta como mínimo antes de las dos semanas de la celebración del evento. consultar previamente con el Gobierno de Okinawa sobre los requisitos. En caso no cumpla con las condiciones solicitadas por el Gobierno, se pedirá aplazar o suspender el evento.
- En el caso de que el Gobierno de Japón realice modificaciones en las Directrices por tipo de negocio, condiciones en el porcentaje de aforo o del límite máximo de asistentes, ante la propagación del virus a nivel nacional o el surgimiento de un clúster de infecciones en algún evento, seguir de inmediato lo establecido por el Gobierno.
- Para los eventos en los que se reúna un gran número de personas provenientes del exterior de la isla, promover la previa vacunación o confirmación de resultado negativo en pruebas diagnósticas como la PCR al público.

Solicitudes para establecimientos

Establecimientos comerciales y establecimientos con recepción de público

Se solicita a los establecimientos como instalaciones deportivas, centros de juego, cines, centros comerciales, etc. implementar las siguientes medidas preventivas estipuladas en el párrafo 1 del artículo 11 de la Ordenanza de entrada en vigor de la Ley. Asimismo, se pide anunciar públicamente las medidas implementadas en sus páginas web.

- Respetar las directrices según el tipo de negocio y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19 (Ley, artículo 24, párrafo 9)
- Ordenar y guiar el ingreso de las personas para evitar aglomeraciones.
(En especial, en caso de realizar eventos que atraen a una gran cantidad de público como venta especial por inicio de año, implementar medidas para evitar aglomeraciones y el contacto cercano entre las personas)
- Medidas efectivas para evitar contagios por partículas de saliva emitidas durante conversaciones. (En especial en los patios de comida)
(Implementar separadores de acrílico o asegurar una distancia mínima entre los asientos, ventilar las áreas, etc.)
- Instalar equipos para desinfección de manos y pedir desinfectarse las manos a los usuarios, y promover la realización de pruebas de descartar como la PRC a los empleados.
- Medidas para evitar el ingreso de personas que presenten síntomas como fiebre. (Tomar la temperatura al ingreso, instalación de cámaras termográficas, etc.)
- Pedir a los usuarios cumplir las medidas preventivas como el uso de mascarilla.
- Prohibir el ingreso a personas que no deseen seguir las medidas preventivas como el uso de mascarilla sin motivo justificado. (Se incluye retirar a quienes no sigan las medidas dentro de las instalaciones).
- En los establecimientos de esparcimiento y diversión como centros de juegos, clubes deportivos, etc., previo al ingreso a sus instalaciones confirmar si no presentan síntomas, tomar la temperatura y solicitar la higiene de manos.
- Se pide no permitir el ingreso de bebidas alcohólicas a los usuarios.

Solicitudes para empresas

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Solicitudes para sector económico

- Incentivar la vacunación en los centros laborales. (Dar facilidades para vacunarse)
- Extremar en la gestión de la salud de los empleados y no permitir asistir a los empleados que se sientan mal.
- Realizar iniciativas que eviten las 3C tanto en el desplazamiento al trabajo como durante la jornada laboral promoviendo el trabajo en casa (teletrabajo), los horarios escalonados de ingreso, etc.
- Pedir a sus empleados abstenerse de acudir a los locales que no están implementando medidas preventivas.
- Tomar precauciones en las zonas comunes en las empresas (áreas de descanso, vestidores, sala de fumadores, comedores, etc.), por ser lugares con alto riesgo de contagio.

Solicitudes para empresas de transportes

- La toma de temperatura en los principales terminales.
- A los medios de transporte público aéreo, marítimo, terrestre (autobuses, taxi, etc.), se solicita seguir las directrices de medidas preventivas contra la COVID-19 establecidas por tipo de negocio.

Iniciativas en cooperación con los Municipios

- El uso de sistemas de alarmas de desastres y/o vehículos con publicidad sonora para dar a conocer a todos los ciudadanos sobre las medidas preventivas contra la COVID-19 , así como solicitar la cooperación de las Asociaciones de Vecinos.
- Iniciativas como administradores de instalaciones, parques, etc. (Incluye advertencias y llamados de atención por consumo en grupo de bebidas alcohólicas en las vías públicas y en los parques).
- Difusión sobre las formas para recibir consulta médica al presentar fiebre. (Moderar las consultas médicas por emergencia innecesarias, forma de uso del Kit de prueba de antígenos y sobre la central telefónica para consultas sobre COVID-19 al 098-866-2129).
- Brindar información a los Municipios (Shi, Cho y Son) sobre las personas infectadas, y cooperar con el apoyo a los pacientes en recuperación en su domicilio.
- Se pide a las guarderías brinden la atención del cuidado de niños con normalidad, extremando las medidas preventivas y administrando la salud de los niños y empleados.
- Para las celebraciones de eventos durante fin e inicio de año como la ceremonia de mayoría de edad, incentivar a los participantes completar su vacunación o realizarse pruebas de descarte para la COVID-19 como la PCR, etc previo al evento.

Solicitudes dirigidas a centros educativos

- Extremar medidas preventivas en las actividades escolares, actividades extracurriculares así como en la residencia de estudiantes, basándose en el manual de gestión sanitaria. Sin embargo, dependiendo de la situación de contagio de cada colegio, considerar suspender las actividades escolares.
- Comunicar a los estudiantes de primaria y secundaria, realizar una observación de la salud en casa y en caso de sentirse mal no asistir al centro educativo.
- Al realizar eventos escolares, tomar en cuenta la situación de contagios de la región y evaluar cuidadosamente el lugar, hora y forma de celebración.
- En las actividades de los clubes escolares, extremar las medidas preventivas y realizar una revisión de la salud al inicio de las actividades y previo a las distintas competiciones.
- Las universidades, institutos técnicas, etc. deben tomar las medidas adecuadas para lograr el equilibrio entre las medidas preventivas y la implementación efectiva de clases presenciales y aprendizaje a distancia.
- Pedir a los estudiantes universitarios, extremar los cuidados durante situaciones con alto riesgo de contagio como reuniones sociales, salir a comer, etc., evitando que sean reuniones con gran número de personas o de larga duración.

Iniciativas en establecimientos públicos

- Los museos, instalaciones deportivas, establecimientos administrados por la prefectura de Okinawa, atenderán extremando medidas preventivas contra la COVID-19, como la aplicación del ingreso ordenado para evitar la congestión. Se pide aplicar misma medida para los establecimientos administrados por los Municipios (Shi-cho-son).
- Respecto al consumo de bebidas alcohólicas en grupos en las vías públicas o parques, con la finalidad de evitar conductas con alto riesgo de contagio, se pide a los administradores hacer un llamado de atención.

Cuidados a tomar en cuenta en los eventos de fin e inicio de año

① Al volver a Okinawa

- ◆ Previamente haber completado su vacunación o confirmar resultado negativo con pruebas de descarte de la COVID-19 como la PCR.
- ◆ 10 días antes de su retorno, realizar una revisión de su salud, y en caso de sentirse mal evaluar aplazar su regreso a Okinawa.
- ◆ En caso de sentirse mal durante su estadía en Okinawa, comunicarse al centro de atención telefónica al número 098-866-2129, y abstenerse de salir de casa.
- ◆ Tanto las personas que regresan a Okinawa como las personas locales con las que se reúnan completar su vacunación.

② Reuniones de fiesta de fin de año y Año Nuevo, etc.

- ◆ Disminuir la frecuencia de reuniones (especialmente asistir a reuniones días consecutivos) y evitar el consumo de bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche.
- ◆ Optar por acudir a «Restaurantes y Bares Certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».
- ◆ En lo posible, completar su vacunación o validar no estar infectado con la COVID-19.

③ Ceremonia de mayoría de edad

- ◆ Previamente haber completado su vacunación o confirmar resultado negativo con pruebas de descarte de la COVID-19 como la PCR.
- ◆ Durante la asistencia a la ceremonia, respetar las medidas básicas de prevención como usar la mascarilla.
- ◆ Respecto a las reuniones amistosas previas o posteriores a la ceremonia, reducir el número de asistentes y evitar el consumo de bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche.

Pedidos para eventos estacionales

~ Versión: al volver a Okinawa ~



Para retornar a Okinawa, **previamente** haber **completado su vacunación** o confirmar resultado negativo con **pruebas de descarté para la COVID-19**.

Del mismo modo, las personas que reciban la visita estar vacunados.



Tanto el visitante

Como quien recibe al visitante

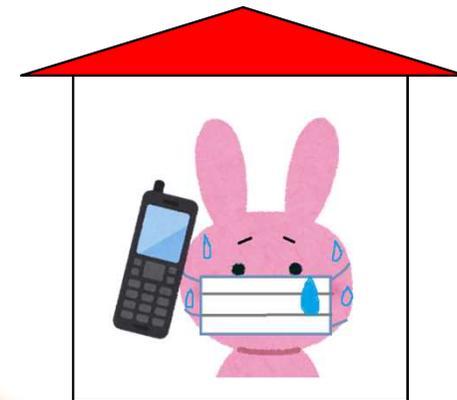


10 días antes de su retorno, realizar una revisión de su salud, y en caso de sentirse mal evaluar aplazar su regreso a Okinawa.



En caso de sentirse mal durante su estadía en Okinawa, **cumunicarse al centro de atención telefónica**.

Abstenerse de salir de casa.



↓ Si tienes dudas de estar infectado con la COVID-19, llama aquí ↓

Centro de atención telefónica para consultas sobre la COVID-19 del Gobierno de Okinawa: **098-866-2129**

Aprobado: 25 de noviembre del 2021.

Oficina de Medidas Preventivas de la COVID-19 del Gobierno de Okinawa.

Pedidos para eventos estacionales

~ Versión: fiesta de fin de año y Año Nuevo, etc. ~

Disminuir la frecuencia de reuniones (especialmente asistir a reuniones días consecutivos) y evitar el consumo de bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche.



Acudir a «**Restaurantes y Bares Certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19**».

Buscar locales certificados aquí↓



Cooperar con las **medidas preventivas solicitadas por los establecimientos.**

✕ No hablar en voz alta, usar mascarilla mientras se conversa, etc.)



Centro de atención telefónica para consultas sobre la COVID-19 del Gobierno de Okinawa: 098-866-2129

Pedidos para eventos estacionales

~ Versión: Ceremonia de mayoría de edad ~

Previamente **completar la vacunación**. Para las personas con **vacunación incompleta, realizarse prueba PCR u otros exámenes**.



Durante la ceremonia, cumplir con las **medidas básicas de prevención** como usar mascarilla.

祝・成人式



En las reuniones amistosas, en lo posible **reducir el número de asistentes** y evitar el consumo de bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche.

